

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA
PENAL MILITAR Y POLICIAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO 000490 DE 2024

(02 JUL. 2024)

"Por la cual se termina una designación y se dispone otra en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, en el artículo 7º del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que actualmente la Mayor MÓNICA BIBIANA GARCÍA JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.348.361, es titular del cargo de Juez de Instrucción Penal Militar, asignado al Juzgado 20 de Instrucción Penal Militar, con sede en Riohacha - La Guajira, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, al cual fue trasladada mediante Resolución No. 000691 del 12 de septiembre de 2023 y tomó posesión según acta No. 259-2023 del 03 de octubre de 2023.

Que de acuerdo con la certificación del 12 de junio de 2024, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, la Mayor MÓNICA BIBIANA GARCÍA JIMÉNEZ, cumple con los requisitos para el desempeño del cargo de Juez Penal Militar y Policial de Control de Garantías, establecidos en la Resolución No. 000084 del 27 de junio de 2021, *"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos que conforman la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"*.

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva el empleo de JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONTROL DE GARANTÍAS, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que se requiere terminar la designación de la Mayor MÓNICA BIBIANA GARCÍA JIMÉNEZ, en el cargo de Juez de Instrucción Penal Militar y designar a la mencionada uniformada del Ejército Nacional en el empleo de JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONTROL DE GARANTÍAS.



Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. TERMINAR la designación de la Mayor **MÓNICA BIBIANA GARCÍA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.348.361, en el cargo de **JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR**, asignado al Juzgado 20 de Instrucción Penal Militar, con sede en Riohacha - La Guajira, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR, con carácter ordinario, a la Mayor **MÓNICA BIBIANA GARCÍA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.348.361, en el cargo de **JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONTROL DE GARANTÍAS**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.


Parágrafo. La Mayor **MÓNICA BIBIANA GARCÍA JIMÉNEZ**, ejercerá las funciones propias de su cargo en el **Juzgado 1731 Penal Militar y Policial de Control de Garantías**, con sede en Valledupar - Cesar.


ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de posesión de la Mayor **MÓNICA BIBIANA GARCÍA JIMÉNEZ**, en el empleo de Juez Penal Militar y Policial de Control de Garantías.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 JUL 2024


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General

Norma Clarena Guayara Barreto
Secretaria General 

Luz Edith Ochoa Tabares
Coordinadora Grupo de Talento Humano 
Grupo de Talento Humano

Diana Paola Mora Mora
Profesional de Defensa
Grupo de Talento Humano de la Secretaría General